

ACTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL 2026 DEL GAD SANTA FE DE GALÁN.

En la parroquia Santa Fe de Galán, del Cantón Guano, de la provincia del Chimborazo en el salón del GAD Parroquial Santa Fe de Galán, siendo las 10H00 AM del día jueves 16 de octubre del 2025, con la asistencia de los 7 miembros del consejo de planificación del GAD Santa Fe de Galán, integrada por el Galán Ing. Héctor Chávez presidente del GAD Santa Fe de Galán, Sra. Narcisa Mejía, vicepresidenta del GADSFG, Ing. Fátima Merino secretaria del GAD Santa Fe de Galán Ing. David Quinchuela técnico del GAD Santa Fe de Galán y los señores Vladimir Jarrin Presidente de la asamblea Local ciudadana de la parroquia Santa Fe de Galán, Sr. Orlando Coello. Sr. Oswaldo Cevallos representantes de la sociedad civil. De acuerdo a lo que establece el:

Art. 241 COOTAD. - Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto. - El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, y emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento. La resolución de dicho organismo se adjuntará a la documentación que se remitirá conjuntamente con el anteproyecto de presupuesto al órgano legislativo local.

Art. 29 COPFP.- Funciones.- Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: 1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente 2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo 3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial 4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos 5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y, 6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

DIRECCION: RAMOS COCHA Y CRUZ CUNALATA
www.santafedegalan.gov.ec

E-MAIL: gadsantafegalan@outlook.es



Se instala la reunión del consejo de planificación del GAD Santa Fe de Galán, por parte de la Ing. Héctor Chávez presidente del GAD Parroquial Santa Fe de Galán, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del día.

1. Constatación del Quórum
2. Instalación de la asamblea del consejo de planificación, por parte de la presidente del GAD Parroquial Santa Fe de Galán.
3. Presentación del anteproyecto del presupuesto participativo 2026 por parte de la Ing. Fátima Merino secretaria Tesorera y el Ing. David Quinchuela Técnico del GAD de Santa Fe de Galán.
4. Resolución de aprobación del presupuesto participativo parroquial 2026
5. Clausura de la asamblea del consejo de planificación.

Desarrollo de la Asamblea.

Se instala la asamblea con los miembros del consejo de planificación la misma que está integrada por 4 miembros del GAD Parroquial y tres representantes de la sociedad civil de Santa Fe de Galán. En primer lugar, se realiza la constatación del quórum, en la que se cuenta con la presencia de los siete miembros que integran el consejo de planificación del GAD Santa Fe de Galán, posteriormente el presidenta del GAD Parroquial Santa Fe de Galán Ing. Héctor Chávez, instala la sesión, seguidamente interviene el técnico del Gad parroquial Ing. David Quinchuela, presenta el anteproyecto para la aprobación del presupuesto de inversión 2026, la misma que contempla el presupuesto participativo priorizado por la población para el año 2026, ante los miembros del consejo de planificación, en donde se explica que el anteproyecto del presupuesto 2026, se realizó de acuerdo a la priorización de los proyectos realizados con la participación ciudadana el día viernes 22 de agosto del 2025. Los mismos que fueron incorporados en el POA de acuerdo a la competencia del GAD Santa Fe de Galán.



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural
SANTA FE DE GALÁN
FUNDADA EL 21 DE ENERO DEL 1988

SANTA FE DE GALÁN

Ante proyecto plan operativo anual POA 2026

OBJETIVOS POR COMPONENTE	COMPETENCIA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMA / PROYECTO/ SERVICIO	ACTIVIDADES	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO	PROGRAMACION PRESUPUESTARIA				FINANCIAMIENTO \$ (USD)															
POLÍTICO - INSTITUCIONAL	1. Planificación del desarrollo parroquial	Fortalecer las capacidades institucionales del gobierno parroquial para mejorar la gestión territorial con operativización y seguimiento del PDOT parroquial	Todas	Honorarios Técnico	71.01.05	11.160,00	PRESUPUESTO	I	2.790,00	2790	II	III	IV	Recursos GAD	14.946,04	14.946,04										
					71.06.01	1.300,14									2.790,00		325,03	325,03	325,04	325,04						
					71.06.02	930,00															232,50	232,50	232,50	232,50		
					71.02.04	625,90																			625,90	930,00
					71.02.03	930,00																				
ASENTAMIENTOS HUMANOS	2. Construcción y mantenimiento de la infraestructura pública	humanos, mediante la construcción, mejoramiento y mantenimiento de los espacios públicos	Todas	Parque III Etapa		2.500,00								29.259,60	29.259,60											
				Infraestructura S. Francisco		9.452,54		5000,00		2500,00	4452,54															
				Contraparte para IVA. PRESTAMO BEDE Parque Santa Fe de Galán "	9.6.02.01	1.000,00		1000,00																		
				Tercera etapa "Adoquinado, Bordillos, aceras calles		5.000,00			5000,00																	
															14.946,04											
															29.259,60											
															14.946,04	TOTAL INVERSION										





FUNDADA EL 31 DE ENERO DEL 1888

SANTA FE DE "GALÁN"

FUNDADA EL 21 DE ENERO DEL 1900

SANTA FÉ DE GALÁN

5. Grupo de atención prioritaria	promover la organización, igualdad, cohesión e inclusión social económica y política de la población de la parroquia	TALLERES VACACIONALES " PROMOVRIENDO LA CREATIVIDAD Y LAS CAPACIDADES MOTRICES, INTELECTUALES, EMOCIONALES, SOCIALES DE LOS NIÑOS/AS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES LÚDICAS Y RECREATIVAS	Todas	Talleres vacacionales, contratar facilitador Materiales e implementos para talleres vacacionales (materiales de oficina, pelotas) Transporte para talleres vacacionales, piscinas etc	2.232,00 200,00	2.232,00 200,00	2.232,00 200,00	4.500,00 3.000,00 4.200,00 600,00 400,00 800,00 200,00 100,00 500,00 100,00	4.500,00 1000,00 1000,00 1000,00 1000,00 200,00 200,00 100,00 100,00 500,00 100,00	4500,00 1000,00 1200,00 600,00 400,00 200,00 200,00 100,00 100,00 500,00 100,00	9510,36 9510,36	9510,36
----------------------------------	--	---	-------	---	--------------------	--------------------	--------------------	--	--	---	--------------------	---------

DIRECCION: RAMOS COCHA Y CRUZ CUNALATA **E-MAIL: gadsantafegalan@outlook.es** **www.santafedegalan.gob.ec**

[illegible]

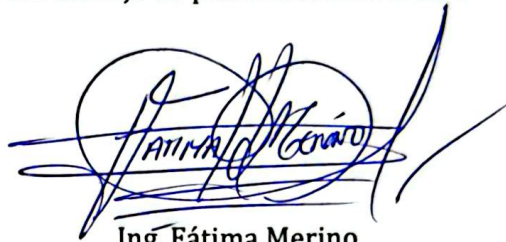
Posteriormente se instala plenaria para la discusión de la decisión sobre el anteproyecto del presupuesto participativo 2026 del GAD Parroquial Santa Fe de Galán y en base al consenso entre los diferentes miembros del consejo de planificación.

RESUELVEN realizar la aprobación del anteproyecto del presupuesto parroquial 2026(POA), el mismo que deberá ser enviado al legislativo del GAD Santa Fe de Galán, para los fines pertinentes.

Seguidamente se realiza la clausura de la asamblea del consejo de planificación siendo las 12H15 am.



Ing. Héctor Chávez
**MIEMBRO CONSEJO PLANIFICACIÓN GAD
SANTA FE DE GALÁN**



Ing. Fátima Merino
**MIEMBRO CONSEJO PLANIFICACIÓN GAD
SANTA FE DE GALÁN**



Sra. Narcisa Mejía
**MIEMBRO CONSEJO PLANIFICACIÓN GAD
SANTA FE DE GALÁN**



Sr. Vladimir Jarrin
**MIEMBRO CONSEJO PLANIFICACIÓN GAD
SANTA FE DE GALÁN**

Sr. Oswaldo Cevallos

**MIEMBRO CONSEJO PLANIFICACIÓN GAD
SANTA FE DE GALÁN**

Sr. Orlando Coello

**MIEMBRO CONSEJO PLANIFICACIÓN GAD
SANTA FE DE GALÁN**



Ing. David Quinchuela
**MIEMBRO CONSEJO PLANIFICACIÓN GAD
SANTA FE DE GALÁN**

